

CERTIFICADO Nº 112 /2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 20 de junio de 2023 en Arica, **se acuerda por unanimidad del cuerpo colegiado aprobar la creación de la "Comisión Ganadera", cuyas funciones son el conocer, estudiar y analizar para la información o resolución del Pleno todo proyecto, programa, estudio, iniciativa, política, instrumento o asunto que diga relación con la ganadería en la Región de Arica y Parinacota. Dicha comisión se incorpora como letra "v." dentro del art. 43 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional, como de igual manera se incorpora dentro del art. 49 nueva comisión y su función.**

Finalmente se acuerda modificar el art. 44 de dicho texto normativo en el sentido que en cualquier época del año se podrá realizar la creación de alguna comisión que ente colegiado estime pertinente.

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación de la Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 20 de junio de 2023



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA